	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Cod:	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	2	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	14/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	751	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	17/11/2023
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la eficiencia y la eficacia".						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ		DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO		
				CEDULA DE CIUDADAN	14296733		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 5,320,000.00	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN
			42	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	NUMERO (S)		FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)	
	2023001619		20/11/2023	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 5,320,000		VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	LUZ MARINA GIRÓN DÍAZ			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico	marina.giron@cortolima.gov.co	Clausula 18 CTO 0751	17/11/2023

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	20/11/2023	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	31/12/2023

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		
	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)

Powered by CamScanner

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA			Cod:	F_GF_001
				Ver:	00
				Pag:	
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	20/12/2023	HASTA (dd/mm/aaaa)	31/12/2023
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9460159556		MES (ES)	DICIEMBRE
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO	
100.00%	100.00%		100.00%	

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223941121	611	2023001619	1,520,000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO		
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 1,520,000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 1,520,000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 5,320,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 3,800,000.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 1,520,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 5,320,000.00	$ 5,320,000.00

Powered by CamScanner

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Cod:	F_GF_001
		Ver:	00
		Pag:	3 de 8

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar y Brindar acompañamiento a las área misionales y administrativas en la implementación de las políticas de MIPG y los planes institucionales establecidos en el decreto 612 de 2018, para lo cual se debe presentar un plan de trabajo en los 15 primeros dias a partir de la suscripción del acta de inicio, que hará parte integral del contrato y debe ser aprobada por el supervisor.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se realizará acompañamiento técnico a los procesos de la corporacion para la realizacion de los autodiagnósticos de las politicas a las que sea desigando por el supervisor
2	Apoyar los monitoreos programados en el plan de trabajo (politicas y planes), presentando un informe del monitoreo que incluya análisis, alertas tempranas, recomendaciones, evidencias presentadas y plan de mejora.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se ejecutará el monitoreo del último cuatrimestre al Programa Integral de Gestión Ambiental PIGA, como parte del desarrollo de la política de Fortalecimiento Institucional.
3	Apoyar en las diferentes áreas de la Corporación en los procesos correspondientes en la realización de los autodiagnósticos de las Politicas del MIPG.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se realizará acompañamiento y asesoria técnica a los procesos de la corporacion para la realizacion de los autodiagnosticos en las politicas que sean designadas por el supervisor.
4	Apoyar las capacitaciones, actividades de socialización y sensibilización en el desarrollo de las políticas para la implementación de MIPG, así como participar en las reuniones de seguimiento a las actividades de reporte y avance en la implementación de MIPG, consolidando el Informe de Gestión mensualmente.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuará con el apoyo, acompañamiento y asesoría técnica a los procesos de la Corporación para la realización de los autodiagnósticos de las políticas a los que sea designado por la supervisora.

Powered by CamScanner

5	Reportar y Analizar las estadísticas presentadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) durante la ejecución del contrato a fin de presentar informe del mismo a la supervisora.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuará con los acompañamientos y actividades de sensibilizacion a los diferentes procesos de la corporacion con la finalidad de fortalecer la implementacion del sistema integrado de gestion HSEQ.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuará cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuará asistiendo a las reuniones programadas y se elaboraran las actas respectivas.
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuarán aplicando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y la Politica Ambiental
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** De presentarse, se reportarán novedades o anomalias con la ejecución contractual.

Powered by CamScanner

5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se continuará obrando con lealtad y buena fe evitando dilaciones. Se cumplirá con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se cumplirá con las actividades derivadas del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley
7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad y autocuidado establecidos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se cumplirán con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se contará con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos.
10	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se cumplirá con el cuadro de vacunación estipulado.

Powered by CamScanner

11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se cumplirá con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** De presentarse, se reportarán accidentes
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** No se accederá a peticiones o amenazas de quienes actuen por fuera de la ley.
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario **7**,	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se publicarán los documentos de ejecución del contrato en el SECOP II.
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Actividad cumplida.
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente	**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se actualizará la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	**LUZ MARINA GIRÓN DÍAZ**
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

Powered by CamScanner

Ibagué, 14 de diciembre de 2023

Doctora

LUZ MARINA GIRÓN DÍAZ
Profesional Especializado
Supervisora Contrato No. 0751 del 17 de noviembre de 2023

Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

Asunto: Entrega informe de cumplimiento de actividades No. 2 correspondiente al periodo entre el 20 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 - Contrato No. 0751 del 17 de noviembre de 2023.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con CORTOLIMA, me permito hacer la entrega del informe de cumplimiento de actividades No. 2 del contrato No. 0751 del 17 de noviembre de 2023, el cual corresponde a las actividades por desarrollar durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ
14.296.733 de Ibagué
oscarprada18@hotmail.com
317 468 0365

Anexos:
Informe de cumplimiento de actividades
Planilla seguridad social

Powered by CamScanner

CONTRATO No. 0751-2023	
INFORME No.	2
CONTRATISTA	**ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ**
FECHA DEL CONTRATO	17 de noviembre de 2023
FECHA FIRMA DE ACTA DE INICIO	20 de noviembre de 2023
FECHA DE FIN CONTRATO	31 de diciembre de 2023
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación Institucional y Direccionamiento Estratégico
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Luz Marina Girón Díaz
PERIODO REPORTADO	20 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la eficiencia y la eficacia".

LA SUPERVISORA RECIBE A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) **Apoyar y Brindar acompañamiento a las áreas misionales y administrativas en la implementación de las políticas de MIPG y los planes institucionales establecidos en el decreto 612 de 2018, para lo cual se debe presentar un plan de trabajo en los 15 primeros días a partir de la suscripción del acta de inicio, que hará parte integral del contrato y debe ser aprobada por el supervisor.**

Se realizará acompañamiento técnico a los procesos de la corporación para la realización de los autodiagnósticos de las políticas a las que sea designado por el supervisor.

2) **Apoyar los monitoreos programados en el plan de trabajo (políticas y planes), presentando un informe del monitoreo que incluya análisis, alertas tempranas, recomendaciones, evidencias presentadas y plan de mejora.**

Se ejecutará el monitoreo del último cuatrimestre al Programa Integral de Gestión Ambiental PIGA, como parte del desarrollo de la política de Fortalecimiento Institucional.

3) **Apoyar en las diferentes áreas de la Corporación en los procesos correspondientes en la realización de los autodiagnósticos de las Políticas del MIPG.**

Powered by CamScanner

Se realizará acompañamiento y asesoría técnica a los procesos de la corporación para la realización de los autodiagnósticos en las políticas que sean designadas por el supervisor.

4) **Apoyar las capacitaciones, actividades de socialización y sensibilización en el desarrollo de las políticas para la implementación de MIPG, así como participar en las reuniones de seguimiento a las actividades de reporte y avance en la implementación de MIPG, consolidando el Informe de Gestión mensualmente.**

Se continuará con el apoyo, acompañamiento y asesoría técnica a los procesos de la Corporación para la realización de los autodiagnósticos de las políticas a los que sea designado por la supervisora.

5) **Reportar y Analizar las estadísticas presentadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) durante la ejecución del contrato a fin de presentar informe del mismo a la supervisora.**

Se continuará con los acompañamientos y actividades de sensibilización a los diferentes procesos de la corporación con la finalidad de fortalecer la implementación del sistema integrado de gestión HSEQ.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. **Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.**

Se continuará cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.

2. **Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.**

Se continuará asistiendo a las reuniones programadas y se elaboraron las actas respectivas.

3. **Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.**

Se continuarán aplicando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y la Política Ambiental.

Powered by CamScanner

4. **Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.**

De presentarse, se reportarán novedades o anomalías con la ejecución contractual.

5. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.**

Se continuará obrando con lealtad y buena fe evitando dilaciones. Se cumplió con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

6. **Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.**

Se cumplirá con las actividades derivadas del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley.

7. **Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.**

Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad y autocuidado establecidos.

8. **Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.**

Se cumplirán con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

9. **Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.**

Se contará con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos.

Powered by CamScanner

10. **Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.**

Se cumplirá con el cuadro de vacunación estipulado.

11. **Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.**

Se cumplirá con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.

12. **Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.**

De presentarse, se reportarán accidentes.

13. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.**

No se accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.

14. **Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.**

Se publicarán los documentos de ejecución del contrato en el SECOP II.

15. **Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

Powered by CamScanner

Actividad cumplida.

16. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

Se actualizará la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

El contratista certifica bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con los pagos de aportes de seguridad social (salud, pensión y ARL) del mes de diciembre de 2023 y anexa planilla pagada.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día catorce (14) del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Oscar Prada L.

ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ
14.296.733 de Ibagué
Contratista

Powered by CamScanner

CONTRATO		751				
VIGENCIA		2023				
VALOR INICIAL	$	5.320.000,00		40%	$	2.128.000,00
VALOR ADICION	$	-		28,50%	$	606.480,00
VALOR TOTAL	$	5.320.000,00	PENSION	16%	$	340.480,00
PAGOS ANTERIORES	$	3.800.000,00	SALUD	12,50%	$	266.000,00
VALOR ACTA FINAL 1	$	1.520.000				
	$	5.320.000,00				
TIEMPO INICIAL		42 DIAS				
TIEMPO ADICION		DIAS				
TOTAL TIEMPO		42 DIAS				
INICIO						

MES PAGADO	VALOR TOTAL	PENSION	SALUD	ARL	PLANILLA
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE	$ 3.800.000	$ 243.200	$ 190.000	$ 15.900	9460159470
DICIEMBRE	$ 1.520.000	$ 243.200	$ 190.000	$ 15.900	9460159556
TOTAL PAGADO	**$ 5.320.000**	**$ 486.400**	**$ 380.000**	**$ 31.800**	
TOTAL SALUD Y PENSION		**$ 866.400**			

Nombre: Óscar Freddy Mauricio Prada López CC: 14.296.733

CPS: 0751 del 17 de noviembre de 2023

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14296733		PRADA LOPEZ OSCAR FREDDY MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3 N 12 - 22 Barrio Santa Barbara	IBAGUE TOLIMA	2734831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	330903068	94601595516	I	2024-01-10	2023-12-11	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$449.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,520,000**	**$243,200**			**$1,520,000**	**$190,000**			**$0**	**$0**			**$1,520,000**	**$15,900**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$15,900		$0	$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$15,900		$0	$0	
1	CC	14296733	PRADA OSCAR	25-14	30	$1,520,000	$243,200	EPS001	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,520,000	$15,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,520,000**	**$243,200**			**$1,520,000**	**$190,000**			**$0**	**$0**			**$1,520,000**	**$15,900**		**$0**	**$0**

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14296733		PRADA LOPEZ OSCAR FREDDY MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 3 N 12 - 22 Barrio Santa Barbara	IBAGUE-TOLIMA	2734831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	330903068	9460159556	1	2024/01/10	2023/12/11	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$449,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$0	$243,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$243,200	$0	$0	$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,900	$0	$0	$15,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,900	$0	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$0	$190,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$190,000	$0	$0	$190,000
TOTAL				1	$449,100	$0	$0	$449,100

Powered by CamScanner